



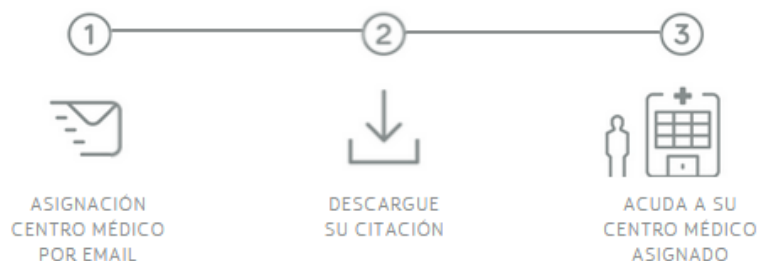
## SOY FEDERADO Y VERIFICO MI LICENCIA



## DAR DE ALTA UN PARTE



## ASIGNACIÓN CENTRO MÉDICO



CONTACTA

902 09 07 33

## ANTE UN CASO DE URGENCIA

1

Se considera una URGENCIA en los siguientes casos:

A



HERIDA  
ABIERTA

B



PÉRDIDA DE  
CONOCIMIENTO

C



ROTURA

Diríjase a los siguientes centros médicos:

### CASTELLÓN

HOSPITAL REY D. JAUME  
C/Santa María Rosa Molas, 25  
12003 Castellón de la Plana  
964 726 000

### VALENCIA

CLÍNICA QUIRÓN  
Avda. Blasco Ibáñez, 14. Bajo  
46010 Valencia | 963 690 600

HOSPITAL  
CASA DE LA SALUD

C/Dr. Manuel Candela, 41  
46021 Valencia | 963 895 7000

### ALICANTE

HOSPITAL  
INTERNACIONAL MEDIMAR  
Avda. Denia, 78  
03013 Alicante | 165 162 200

2

Después de recibida la asistencia, **SOLICITE UN INFORME MÉDICO EN EL MISMO CENTRO** donde ha sido atendido

3

Con este informe, **DECLARE EL PARTE DE ACCIDENTE** en la plataforma on-line, [www.itegra.es](http://www.itegra.es), dentro de las 48 horas siguientes a la ocurrencia del accidente

CONTACTA

902 09 07 33

**POR FAVOR,  
RECUERDE LO QUE ES UNA URGENCIA\***

\*Cualquier otro resultado de accidente que no corresponda a estos tres casos  
NO ES UNA URGENCIA y no está contemplada como asistencia de URGENCIAS.  
No se cubre por la póliza.

CONTACTA

**902 09 07 33**